



TRELEW, 01 MAR 2019

VISTO:

La Nota N° 05/19 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Secretario de Investigación, Lic. Daniel E. Urie, en su carácter de Director del Proyecto de Investigación N° 1234 titulado "Identificación y conceptualización del conocimiento gnoseológico en las prácticas de administración y su influencia en el desempeño institucional en Universidades latinoamericanas", en la que solicita una prórroga de 18 meses para la culminación del mismo a partir del 01 de Enero de 2019.

Que dicho Proyecto fue avalado conforme la Resolución N° 418/15 DFCE y ratificada por Resolución N° 096/15 CDFCE.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 022/19.-

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-

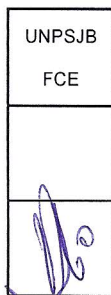
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, otorgar una prórroga de 18 meses para la culminación del Proyecto de Investigación titulado "Identificación y conceptualización del conocimiento gnoseológico en las prácticas de administración y su influencia en el desempeño institucional en Universidades latinoamericanas", a partir del 01 de Enero de 2019, cuyo Director es el Lic. Daniel Enrique URIE.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--033/19

CDFCE.-